

CREA SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.P.E.M

ACCIONISTAS

Con el propósito de aunar esfuerzos para brindar servicios tecnológicos de alta calidad, en principio a los ciudadanos y empresas de Rivadavia, se decide la creación de CREA Servicios Tecnológicos S.A.P.E.M. una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, formada por la Municipalidad de Rivadavia, representada en este ejercicio por el Sr. Intendente Miguel Ángel Ronco, con una participación del 65% y la Cooperativa Eléctrica y Anexo Popular de Rivadavia Ltda., representada en este ejercicio por el Sr. Presidente Carlos Javier Fornasari, con una participación del 35% del capital social.

Mediante la ordenanza N°4926/18 el Concejo Deliberante de Rivadavia aprueba la creación de la empresa CREA Servicios Tecnológicos SAPEM. Por su parte el Honorable concejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y Anexo Popular de Rivadavia, aprueba esta sociedad mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio N°63, realizada el día 28 de setiembre de 2018.

El 17 de mayo de 2019 (día internacional de internet) nace "CREA Servicios Tecnológicos S.A.P.E.M." con la firma del estatuto y conformación del Directorio.

DIRECTORIO

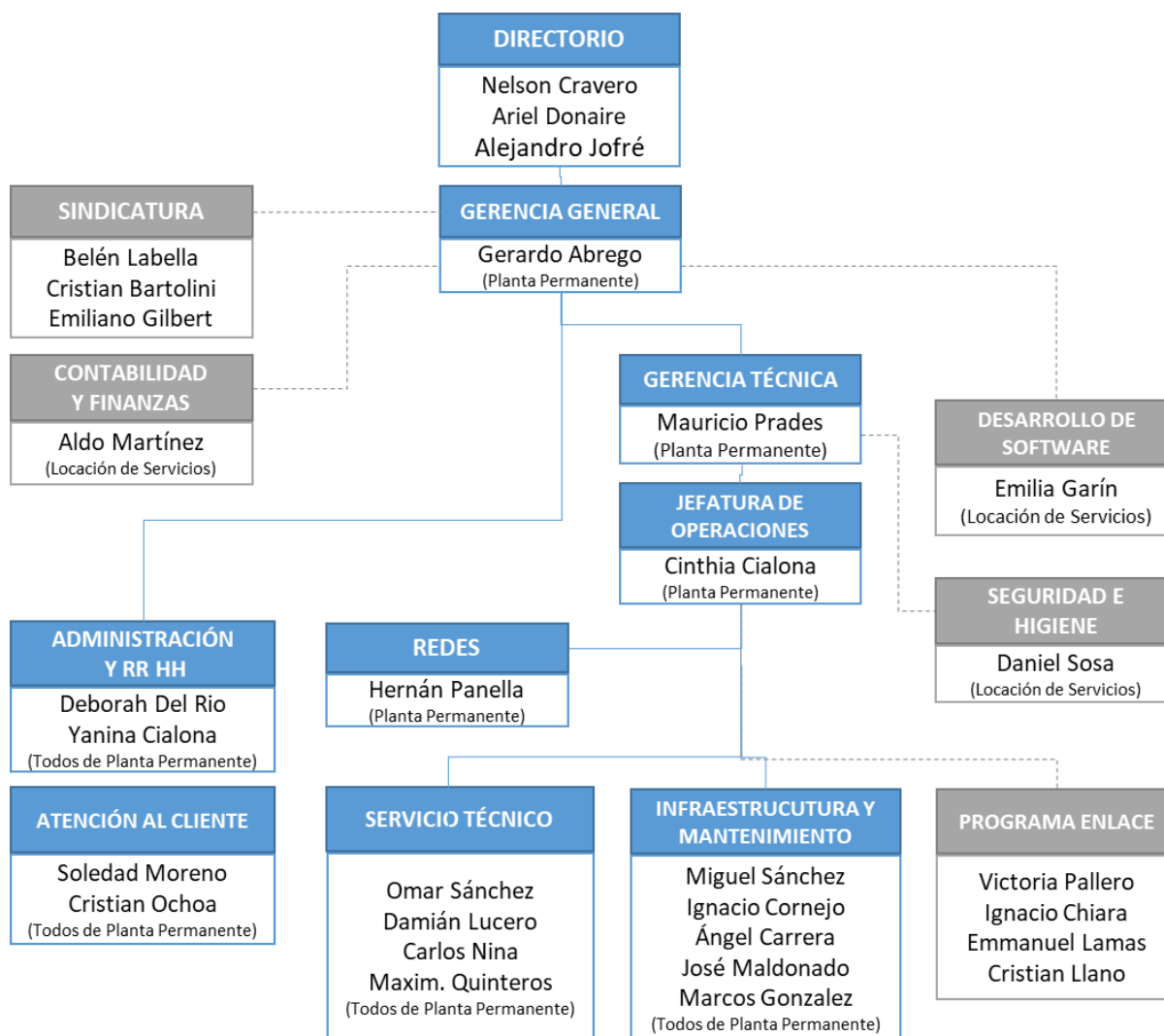
PRESIDENTE:	Nelson Oscar Cravero	DNI 12.691.319
VICEPRESIDENTE:	Ariel Alejandro Donaire	DNI 23.725.452
DIRECTOR Titular:	Alejandro Adrián Jofré	DNI 27.449.751
DIRECTOR Suplente:	Jorge Ramón Cabral	DNI 17.989.426
DIRECTOR Suplente:	Ramón Humberto Vivanco	DNI 11.469.653
DIRECTOR Suplente:	Horacio Ariel Scatallini	DNI 21.739.749

SINDICATURA COLEGIADA

SÍNDICO Titular:	Cristian Emmanuel Bartolini	DNI 29.303.911
SÍNDICO Titular:	María Belén Labella	DNI 31.319.851
SÍNDICO Titular:	José Emiliano Gilbert	DNI 30.096.114
SÍNDICO Suplente:	Julio Cesar Romano	DNI 22.178.217
SÍNDICO Suplente:	Olga Elizabeth Panella	DNI 28.443.798
SÍNDICO Suplente:	Natalia Evelin Valdivieso	DNI 36.423.890

Recursos Humanos

ORGANIGRAMA



Licencia para la Prestación de Servicios TIC- ENACOM

Mediante el expediente de ENACOM identificado como EX-2019-57270796, se solicitó la Licencia para la Prestación de Servicios TIC, con fecha 25 de junio de 2019. El día 04 de marzo de 2022, el Sr. Presidente de ENACOM Claudio Ambrosini, firma la resolución : RESOL-2022-284-APN-ENACOM#JGM, que en su artículo 1º, resuelve otorgar a la empresa CREA SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.P.E.M. (C.U.I.T. N° 3071646883-2) Licencia para la prestación de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sean fijos o móviles, alámbricos o inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, en

los términos del Anexo I, de la Resolución N° 697 del ex MINISTERIO DE MODERNIZACION, de fecha 28 de diciembre de 2017.

En Anexo 1 se adjunta copia de la resolución.

Unidades de Negocio

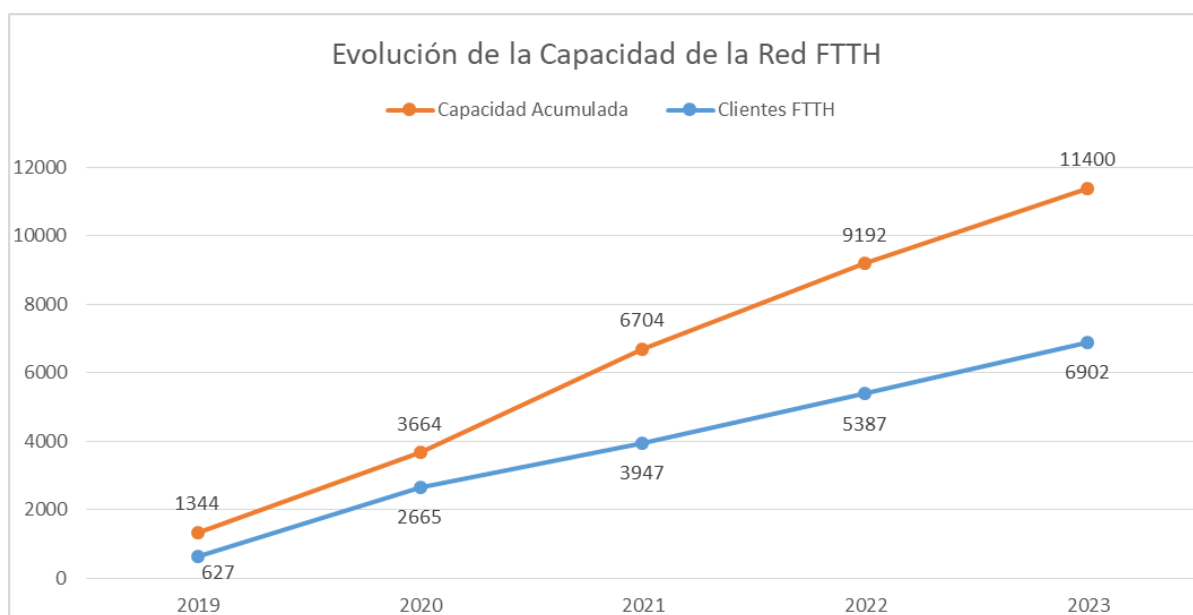
La única unidad de negocio es la PROVICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.

Se está trabajando en armar un equipo de desarrollo de software que actualmente está encargando del desarrollo del software para las operaciones administrativas y técnicas de la empresa. Se espera que en este equipo constituya la base de creación de una nueva unidad de negocio relacionada al desarrollo de software en el futuro.

Crecimiento

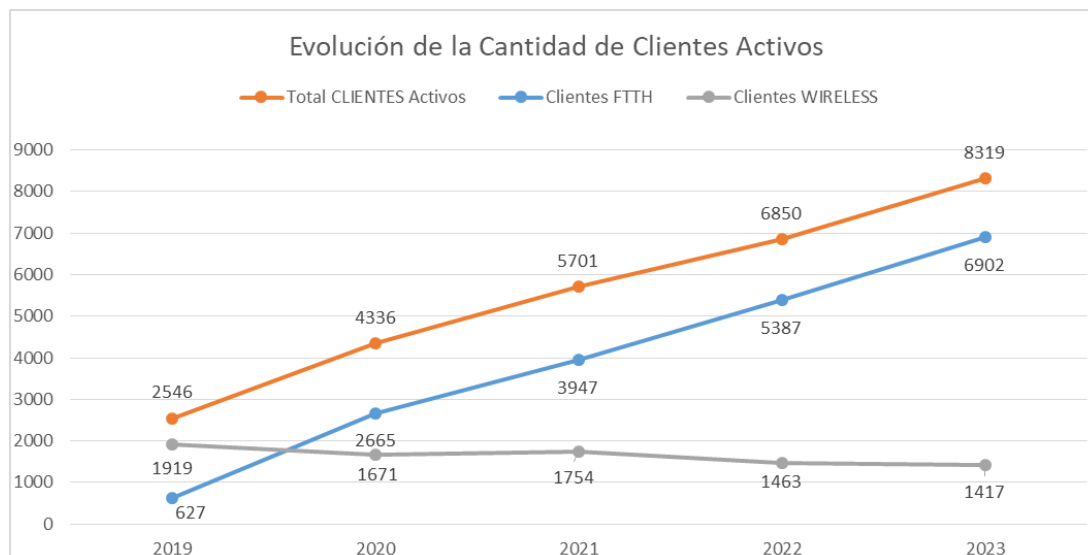
Desde el inicio de la empresa, se trabajó en ampliar de manera continua la capacidad de la red de fibra óptica tanto en Ciudad como en Distritos. Se implementó en primer lugar la red de fibra óptica con tecnología GPON (red óptica pasiva con capacidad de gigabit) en Ciudad y luego en 2021 se implementó la red de fibra óptica a Distritos.

La capacidad de la red se amplió durante este tiempo hasta alcanzar los 11.400 puertos FTTH, de los cuales 7.304 pertenecen a Ciudad y 4.096 pertenecen a Distritos, a inicios de octubre de 2023. A continuación se muestra en un gráfico la evolución de la capacidad de la red de fibra óptica.



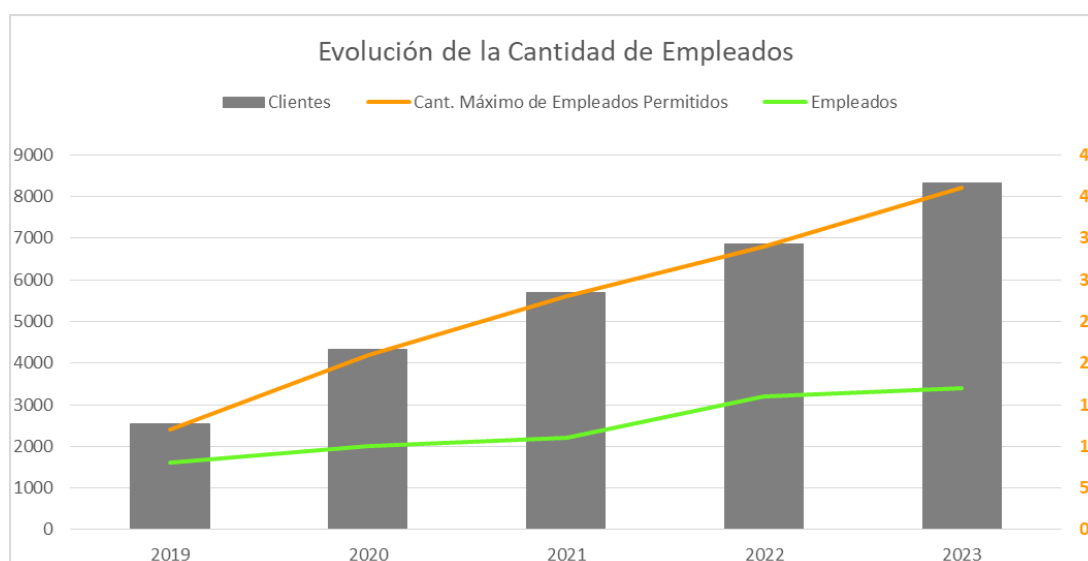
Cabe destacar que el nivel de ocupación de puertos GPON es del 61%. En base a esto podemos decir que tenemos una disponibilidad del 39% de la capacidad instalada.

La cantidad de clientes activos a fines setiembre de 2023 asciende a 8.319, esto implica un crecimiento del 327% respecto del año de inicio de operaciones y una incorporación de 5.773 nuevos clientes.



En la curva naranja, correspondiente al total de clientes, se puede observar el crecimiento sostenido en el tiempo de la cantidad de clientes activos. La curva azul, representa los clientes conectados a fibra óptica y la curva gris representa los clientes que acceden a la red en forma inalámbrica. En esta curva se puede apreciar el constante cambio de tecnología.

Un punto importante a tener en cuenta es la evolución de la cantidad de empleados en el tiempo. Nuestro estatuto limita la cantidad de empleados a 5 cada 1.000 clientes, este límite tiene como principal objetivo impedir la contratación innecesaria de personas con el fin de mantener un aceptable nivel de eficiencia. A continuación se muestra dicha evolución:



En color gris, se grafica la cantidad de clientes al cierre de cada año. La línea naranja es la asíntota que limita la cantidad máxima de empleados en función de los clientes activos. La línea verde muestra la cantidad de empleados que cumplen funciones en la empresa.

El contar con una cantidad adecuada de personal permite mantener, entre otros parámetros, los costos por debajo con los ingresos, de este modo la empresa puede crecer tal y como lo viene haciendo.

Cabe destacar que la empresa brinda en forma gratuita acceso a internet a 64 escuelas, 21 zonas WiFi educativas, al Hospital Carlos Saporitti y todos los Centros de Salud, a la Comisaría 13 y a todas las dependencias policiales del departamento. También la empresa instala y mantiene en funcionamiento las 24hs de los 365 días del año, de 80 cámaras de seguridad y el Centro de Monitoreo de las mismas. Estos servicios están valuados en \$13.725.900 al año.

Resulta importante resaltar la labor que esta empresa tuvo en los difíciles momentos del confinamiento que sufrimos frente a la pandemia COVID 19, ya que nuestras vidas pasaron sufrieron una transformación digital nunca antes vista. Tuvimos que aprender a trabajar, estudiar, hacer compras, realizar pagos y entretenernos, desde nuestra casa y eso se logró gracias a que Rivadavia contaba con un servicio de internet idéntico al de las grandes ciudades.

Habilitamos rápidamente las zonas WiFi de las escuelas para que los chicos pudieran conectarse desde la vereda de la escuela y montamos 21 Zonas WiFi educativas en plazas y espacios verdes de todo el departamento para que nuestros niños, niñas y jóvenes que no tuvieran acceso en casa pudieran acceder a internet sin costo alguno desde estos lugares.

Hoy la empresa trabaja en ampliar su área de cobertura y carteara de clientes, además participa de forma activa en la formación de Técnicos Universitarios en Redes y Telecomunicaciones, como así también en Técnicos Universitarios en Desarrollo de Software.

Un dato de suma importancia es que el 100% de los profesionales, técnicos y empleados de la empresa, son oriundos de Rivadavia.

Designación de Autoridades y Remuneración

En Anexo II - se adjunta copia del acta de Asamblea N°9 en la que se digna a Directores, Síndicos y se establece el valor de las remuneraciones correspondientes.

Última Rendición de Cuentas

En Anexo III - se adjunta Balance 2022